

Detalles de la tarea

Evaluación económica ()
 Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación: ()

El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento?	Cumple	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta declaración de renta de la vigencia 2020.
El (los) proponente(s) allegó(ron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual?	No Aplica	
El (los) proponente(s) allegó(aron) la Matricula profesional del contador(res) que firmaron los documentos relacionados en la propuesta o del requerimiento?	Cumple	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta matricula profesional de la contadora SANDRA PATRICIA CAMPOS YAÑEZ, quien firmó Estados Financieros como contadora pública.
El (los) certificado (s) de antecedentes disciplinarios del (los) contador (es) se encuentra (n) vigente (s), en relación a la fecha de radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento?	Cumple	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta el certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora SANDRA PATRICIA CAMPOS YAÑEZ, quien firmó los Estados Financieros como contadora pública. Con fecha de generación del documento del 29 de diciembre de 2021.
El (los) proponente(s) allegó(aron) los extractos bancarios de los últimos 3 meses anteriores a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha del requerimiento?	No Aplica	
El (los) proponente(s) allegó(aron) el (los) Registro(s) Único(s) Tributario(s) - RUT y se encuentra(n) actualizado(s) con tiempo no mayor a 30 días, en relación a la fecha de radicación de la propuesta o a la fecha del requerimiento?	Cumple	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta registro único tributario vigente, donde describe en la parte de responsabilidades, calidades y atributos, el código 48 como responsable del impuesto sobre las ventas IVA y el código 42 como obligado a llevar contabilidad. Con fecha de generación del documento del 21 de diciembre de 2022.
El (los) proponente(s) allegó(aron) los estados financieros certificados y/o dictaminados del último periodo fiscal anterior a la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento y cumplen de conformidad con la normatividad vigente?	Cumple	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta Estados Financieros de la vigencia 2020, con corte al 31 de diciembre, están comparados con la vigencia 2019, contienen notas a los Estados Financieros, están firmados por SANDRA PATRICIA CAMPOS YAÑEZ, como contadora pública.
El (los) proponente(s) allegó(ron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento?	No Aplica	El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON presenta certificado de matrícula mercantil actualizada de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Con fecha de generación del documento del 29 de diciembre de 2021.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?	No Aplica	

El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente? No Aplica

El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio? Cumple

El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente? Cumple

El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente? No Aplica

1. Resultado del indicador de liquidez: 23,81 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.54 para mediana minería.

2. Resultado del indicador de endeudamiento: 0 % CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 65 % para mediana minería.

3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 104.371.059.586,00 Inversión: \$ 169.681.316,00.

Patrimonio Remanente = \$ 103.984.663.324,00

Verificación de documentos de soporte

Nota: Recuerde que los documentos a revisar, de acuerdo con el tipo de proponente, son: Declaración de renta, Certificado de ingresos, Documentos del contador, Certificado de antecedentes, Extractos bancarios, RUT, Estados financieros, Certificado de existencia y representación legal

Proponente	Decisión	Observaciones
DANIEL FERNANDO ARENAS LEON (83383)		

Información económica

Capacidad económica

Clasificación de minería: Mediana

Total inversión: \$ 169.681.316,00

% de endeudamiento: 38%

		Pequeña	Mediana	Grande
Régimen simplificado				
Suficiencia Financiera	>=	0,6	1	1,4
Suficiencia Financiera Remanente		>0	>0	>0
Régimen común				
Liquidez	>=	0,5	0,54	0,6
Endeudamiento	<=	70 %	65 %	60 %
Patrimonio	>=	-	\$ 169.681.316,00	-
Patrimonio Remanente		>0	>0	>0

Régimen común

Solicitante	Clasificación de persona	% de participación	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Inversión acumulada	Calculo de Patrimonio	Cálculo liquidez	Cálculo índice endeudamiento	Cálculo de patrimonio remanente	Resultado
DANIEL FERNANDO ARENAS LEON (83383)	Persona Natural obligada a llevar contabilidad	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.532.720.000,00	\$ 2.414.349.000,00	\$ 104.430.338.000,00	\$ 59.278.414,00	\$	\$ 104.371.059.586,00	23,81	0%		

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente?: Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Revisada la documentación contenida en la placa 504119 el radicado 40409-0, de fecha 21 de enero de 2022, se observa que el proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON CUMPLE con la documentación para acreditar la capacidad económica., de acuerdo a lo establecido en el artículo 4°, literal B, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento y patrimonio de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 5° de la Resolución No. 352 de 2018, se evidencia que el proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON, CUMPLE con la capacidad financiera, dado que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio. 1. Resultado del indicador de liquidez: 23,81 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.54 para mediana minería. 2. Resultado del indicador de endeudamiento: 0 % CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 65 % para mediana minería. 3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 104.371.059.586,00 Inversión: \$ 169.681.316,00. Se entenderá que el proponente o cesionario cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. Conclusión de la Evaluación: El proponente DANIEL FERNANDO ARENAS LEON CUMPLE con la capacidad económica, en virtud a que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio, por lo tanto CUMPLE con lo establecido en el artículo 5° "Criterios para evaluar la capacidad económica" de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018, CUMPLE con la documentación, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 4° "Documentación a aportar para acreditar la capacidad económica" de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018:

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás